

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, I

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 00" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33', 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
Península española. trimestre. 7 id.
Extranjero. semestre. 13 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director de DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estébanez Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

Academia de Idiomas y de Derecho

EN EL GABINETE INSTRUCTIVO

(Establecida en 1898)

FRANCÉS (Método Ollendorff.)

Profesor, D. Coriolano Martí. Clases, en los días, lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 de la noche.

INGLÉS (Método Ollendorff)

Profesor, D. Coriolano Martí. Clases, en los días martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la noche.

Honorarios: 5 pesetas por clase a los socios e hijos de socios. 10 pesetas a los particulares.

Para comenzar las clases es necesario que haya 10 alumnos, en cada asignatura.

El curso comenzará, para las clases de 2.º año el 13 de Noviembre próximo

DERECHO

Todas las asignaturas de la carrera a cargo de los Sres. Licenciados en Derecho:

D. José Hernández Sayer.

» Juan Martí y Dehesa.

» Emilio Calzadilla.

» José M. Palazón

Honorarios: 15 pesetas por asignatura a los socios e hijos de socios. 20 pesetas a los particulares.

Para efectuar las matrículas de las asignaturas de Idiomas y Derecho, dirigirse a D. Coriolano Martí, Castillo núm. 18, de las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Agosto de 1900

El Secretario del Gabinete,

NICOLÁS MARTÍ Y DEHESA.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento de Canarias núm. 1: Jefe de día, el Comandante de la Comisión Liquidadora del Provisional don Carlos Campos.—Hospital y provisiones, el 6.º capitán del Regimiento Infantería de Canarias número 1 D. José Castro.—Oficial de vigilancia del mismo cuerpo.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General gobernador militar interino, Cambreleng.—Comunicado.—El Comandante Sargento Mayor, Mateo Fernández.

Sección Religiosa

Octubre, 16

Santo de hoy.—San Galo.
Santo de mañana.—Santa Eduvigis.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PUERTO

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; a las oraciones novena de la Patrona.

Efemérides

LUIS XIV

16 de Octubre

Luis XIV, aquel monarca que exclamó «El Estado, soy yo» cuando se hicieron leyes sin contar con los Estados generales, vino al mundo el 16 de Septiembre

de 1698, cuando sus padres, Luis XIII y D.ª Ana de Austria, habían perdido toda esperanza de sucesión.

Al cumplir los cuatro años y medio de edad el que había de llamarse Luis XIV, falleció su padre, sucediéndole él en el trono bajo la regencia de su madre, constituyendo para él este hecho un peligro de que milagrosamente se salvó; pues por seguir D.ª Ana los consejos del célebre cardenal Mazarino, vióse el niño monarca varias veces a punto de perder el trono a la vida, especialmente al estallar la guerra civil llamada de la Frontera.

Al llegar Luis XIV a la mayor edad confirmó sus poderes a Mazarino, para que siguiera gobernando mientras él vivía entregado a sus amores y a los ejercicios corporales por que sentía loca pasión. Secundaba a Mazarino en la gobernación el gran Colbert, con el título de inspector general de Hacienda, y gracias a sus consejos, Luis XIV, en los primeros tiempos de su reinado, favoreció con acertadas disposiciones las artes, la industria y el comercio, creando, además, una poderosa escuadra, que utilizó para acabar con la piratería.

Sus victorias en Flandes y sus proyectos de conquista, suscitaban naturales recelos y odios entre los demás estados de Europa, quienes en su mayoría se coaligaron para oponerse a las desmedidas ambiciones de Luis XIV. La suerte favoreció a las tropas de éste, y su soberbia y orgullo fueron en aumento, llegando en su embriaguez de gloria a tomar por emblema un sol y por divisa las palabras Nec pluribus impar; pero los muchos gastos que originaban las guerras y los dispendios a que él se entregaba para mantener una numerosa corte de concubinas, arruinaban al país, cuyo malestar era aún mayor a consecuencia de haberse convertido el soberbio monarca en dueño y señor de las vidas y haciendas de sus gobernados, llegando todos estos excesos a ser causa de que estallara una guerra civil.

Para como de males se formó contra Luis XIV la liga de Augsburgo. La estrella de aquel había llegado a su ocaso, y Francia se vió envuelta en guerras desastrosísimas, llegando entonces la ruina y la desolación a su período álgido.

Cual si persiguiendo el protestantismo hallara un lenitivo a sus desdichas, dedicóse en sus últimos años a perseguir a los protestantes, no consiguiendo con tal conducta más que acrecentar los males que afligían a Francia; males y desgracias que fueron las primeras materias aportadas a la mina que había de estallar en el reinado del décimo sexto de los Luises.

El 1.º de Septiembre de 1715 puso término la muerte al tan desdichado reinado de Luis XIV, de aquel que se llegó a creer «sugarteniente de Dios en la tierra», y que en los últimos días de su vida exclamaba con amargura infinita: «¿Cuándo yo era rey!»

HERNANDO DE ACEVEDO.

Registro Civil

Octubre, 15

NACIMIENTOS

Tomasa de Jesús Calixta de Santa Cruz.

Julián Suárez y Martín.

DEFUNCIONES

José Aguiar Rodríguez, natural de Las Palmas, 19 años, soltero, Blanco núm. 2.—Tuberculosis pulmonar.

Pilar Pérez y Díaz, natural de la Laguna, 30 años, casada, Paseod e Isabel Segunda.—Septicemia puerperal.

Federico Lázaro Ucar, natural de la Laguna, 1 año, Santiago núm. 46.—Enteritis crónica.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 16 de Octubre de 1900.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy ha quedado zanjada por medio de un acta, que han firmado los representantes de ambas partes, la cuestión pendiente entre el periodista Sr. Romeo y el teniente de caballería Sr. Vicuña, como resultado de una acalorada discusión que sostuvieron con motivo de los sucesos de Las Palmas.

Ya está firmado el real decreto regularizando las dietas de los peritos y las indemnizaciones de los testigos.

Cambios de la Plaza

Octubre, 15

Table with exchange rates for London, Paris, Onzas, Oro, and Descuento.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with meteorological observations: Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, etc.

no dude que se conspira contra su tío y que como consecuencia del complot puede perder él la vida y V. la suya. Es necesario penetrar en la casa.
—Ahora lo comprendo todo, se dijo el de Haro. La infanta está en la venta y esto explica el disfraz de la marquesita, el interés que tenta en el jarro de la casa para salvar a su alteza. D. Pedro, añadió en voz alta, no sé que hacer.
—Pues yo tengo perfectamente marcada mi línea de conducta. Penetro en la casa y prendo a los que haya en ella.
—¿Ha consultado V. a mi tío, el ministro?
—No ha habido tiempo, pero mis órdenes son terminantes y no he de desobedecerlas.
—¿Consisten?...
—En prender a los que halle en la venta.
—¿Y si está la infanta?
—La reduciré a prisión.
—¿A su alteza?
—A la infanta... Tengo apostada a corta distancia una compañía de guardias walonas.
—¿No hay manera de evitarlo? pensó D. Luis.
—¿Para qué vanos escrúpulos? preguntó don Pedro. Son reos de alta traición.
—Es cierto, pero ya que no hay otro medio, debemos tomar las precauciones necesarias para que la gente que se halla en el Pardo no se entere de lo que ocurra, ni vea el rostro de su alteza.
—He traído a prevención una litera.
—Excelente idea. Al llamar a las guardias mande V. acercarla. Es necesario obrar con mucha prudencia.
—¿Quién manda a los walonas?

Es preciso confesar que el barbero recordaba el final de la primera, la mirada llena de ira de D. Luis, el acento colérico que empleaba al interrogarle; y como Lamparilla prefirió papir parroquianos con su navaja a que le rasasen a él las espaldas a contrarrazos, no le hizo malicia gracias la perspectiva de otra aventura.
Pero Paloma estaba allí. Paloma a quien tanto quería y que le miraba con unos ojos que parecían decirle:
—A ver como te portas.
El barbero hubiera querido decir a la marquesita.
—Señora, lo siento mucho, pero no cuento usted conmigo.
Empero, miró a Paloma, y en vez de hablar, se quedó mudo.
La del Vierzo le dijo:
—Amigo mío...
—Miso, pensó Lamparilla, puesto que me llama amigo, espínosela deber ser la misión que va a cumplirme.
La marquesa prosiguió:
—Dentro de la venta que tenemos enfrente, hay una persona que a toda costa debe salir de allí.
—Nada más fácil, contestó el barbero. Cuando se acerque a la puerta...
—Esta cerrada.
—En este caso se llama.
—No abrirán.
—Entonces, si no salen, la culpa será suya.
—Para que lo haga la persona que está dentro, es preciso que alguien penetre en la casa.
—Y ése será Lamparilla, dijo Paloma. Me pa-

la conspiración, aunque indirectamente, pues si tenía noticia de lo que pasaba, era porque servía a la infanta.
Esta estaba en la venta. El interés con que hablaban D. Pedro y D. Luis y la frecuencia con que fijaban la mirada en el caserón, reveló a Estrella que no solo tentan noticia de que se tramaba algo grave, sino que sabían el sitio donde se hallaban los conjurados.
¿Qué ocurriría si penetraban en la venta, si sorprendían a su alteza?
Era preciso evitarlo a toda costa.
La infanta ignoraba que hubiesen sido descubiertos. Urgía darle aviso.
¿Cómo?
La casa debía estar vigilada.
Si la del Vierzo se aproximaba a ella, podía infundir sospechas, ser conocidas, y entonces todo se perdía.
Se necesitaba pues, un hombre de confianza.
La marquesita pensó en Lamparilla.
Y como el barbero estaba a corta distancia, observando lo mismo que Estrella y Paloma, a los dos personajes, pero procurando con ellas no ser visto, la del Vierzo no debió hacer más que volver la cabeza para hallarse frente a frente de Lamparilla.
Le hizo una seña y el barbero adelantó unos cuantos pasos, quitándose respetuosamente el sombrero.
La marquesita le ordenó con un gesto que se cubriese. Lamparilla obedeció y se dispuso a escuchar, aunque no con mucho gusto, pues comprendía que se iba a confiarle otra misión.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 15

Deuda perpetua, 4 p8 interior a 71'35. Id. id. exterior a 78'30. Id. amortizable, a 80'50. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) a 85'55. Oblig. del Tesoro 5 p8 con garantía enta Aduanas, a 101'75.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 32'92 por £. París, vista, a 30'95 p8 P.

Almodóbar.

Bolsa de París

Cierre del día 15

París, 15—6'10 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Exterior español, 4 p8 a 70'85.

Renta francesa, 3 p8, a 99'81.

5 p8 Italiano, (4'33 p8), a 93'35.

Rodrigues.

Madrid, 15—7'45 n.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

La corte de China ha llegado a Singapur.

Dice un edicto que se intentó asesinar al emperador, siendo detenido el autor del atentado.

Kruger se embarcará el miércoles en Lorenzo Marquez para Europa.

Almodóbar.

Madrid, 15—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Epoca, negando que existan las discrepancias que se supone entre los ministros, recoge, como rumor fundado, la probabilidad de que el Sr. Pidal no presida el Congreso en la próxima legislatura, por motivos de salud.

Añade que en este caso la mayoría votará unánimemente al ex-ministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde.

La Correspondencia de España, por su parte, asegura que la anterior combinación está ya convenida así en firme entre los Sres. Silvela y Pidal.

Almodóbar.

Madrid, 16—3 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hablando esta noche con los periodistas el ministro de la Gobernación Sr. Dato, ha confirmado que efectivamente el Sr. Pidal está delicado de salud y que por eso

se ha excusado de presidir el Congreso.

Lo presidirá el Sr. Fernández Villaverde

También el Sr. Dato desmintió el rumor de que el Sr. Allende Salazar deje la cartera de Hacienda para pasar al Ministerio de la Gobernación, volviendo al de Hacienda el Sr. Fernández Villaverde.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conlorme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

CRÓNICA

Procedente de Marsella, Barcelona y Málaga, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor francés Le Calvados. Descargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Colón y escalas, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

También llegó hoy, de Nueva Zelanda, el vapor inglés Pakeha. Tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C<sup>a</sup>.

En el vapor de la Bruzellesville, se ha embarcado hoy en Amberes el consul general de Bélgica en estas islas, nuestro respetable amigo el Doctor Allart, que llegará a esta Capital el día 22.

Mañana se celebrarán en la Catedral de la Laguna solemnes funerales por el general Martínez Campos, a los que concurrirán las autoridades y oficialidad de la guarnición de aquella ciudad.

Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer tarde en esta Capital el hermoso niño Federico Lázaro y Ucar, a cuyo padre, nuestro querido amigo D. Manuel Lázaro, lo mismo que a su afligida esposa y demás familia, acompañamos en su sentimiento

Por no haber regresado a tiempo del Puerto de la Cruz, a donde fué, como saben nuestros lectores, con objeto de tomar parte en los festejos que allí se han celebrado, no pudo tocar anoche en la plaza de la Constitución la banda del Regimiento

Los músicos vienen muy satisfechos de las atenciones y agasajos de que han sido objeto en el Puerto

El ayudante segundo de Obras públicas, nuestro amigo y colaborador D. Pedro González Perera, que sirve en la jefatura de esta provincia, ha sido trasladado a la de Cáceres. De todas veras lo sentimos.

El domingo por la noche hubo una reyerta en el pueblo de la Matanza, de

la que resultó herido de arma blanca un vecino del Saúzal.

Hoy hemos tenido ocasión de ver un magnífico ejemplar de remolacha, de 5 kilogramos de peso, cultivado en la Laguna.

Se encuentra en esta isla el Arcipreste de la Palma nuestro antiguo amigo D. Benigno Mascareño. Le saludamos afectuosamente.

De la Laguna nos dicen que la popular fiesta de las Mercedes estuvo el domingo muy animada y extraordinariamente concurrida; pero por la tarde llovió, teniendo la gente que dispersarse a toda prisa.

Continúan encendiéndose algunas noches con bastante retraso los arcos voltaicos y apagándose bastante antes de las 12.

Un explorador de las ruinas babilónicas y asirias, el profesor Hi precht, ha descubierto la biblioteca del gran templo de Nippur, destruida por los elemitas doscientos treinta y ocho años antes de Jesucristo.

La biblioteca consiste en 16 000 documentos, escritos en ladrillos, relativos a la teología, astronomía, lingüística y conocimientos matemáticos de la época.

Se han recuperado 23 000 ladrillos escritos, a los que se concede extraordinaria importancia

El profesor Hi precht ha sido nombrado conservador de esta biblioteca en la Universidad de Pensylvania

Convendría que, por las tardes, se hallara por los alrededores del Circo Ecuestre del Sr. Nava, un policía, por que se reúnen por allí muchos pilluelos y andan las peadillas por los aires que es un primor.

—A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Dr. Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Diríjase al Instituto NICHOLSON, LONGCOT GUNNERSBURT y LONDRES, W. INGLATERRA. (6 10)

Asociación capitativa de la infancia PARA EL SOSTENIMIENTO DE UN HOSPITAL DE NIÑOS

Relación de los niños asociados y de las personas mayores inscriptas como Protectoras de la misma:

Table with 2 columns: Name, Cuota mensual (Pesetas). Includes Antonio Gutiérrez y Garabito, María Luisa Gutiérrez y Garabito, Carmen Díaz, Paula Díaz, Mercedes Domínguez y Mandillo.

Table with 2 columns: Name, Cuota mensual (Pesetas). Includes Margerita Rodríguez y Ballester, Enrique Jiménez, Manuel Espinosa, Srta. Celina Pérez Quintero, Juan Rodríguez y Torres, Carmen Urquiza y Sánchez, Félix Pedro Maffiotte y López, Luis Maffiotte y López, Luisa Machado, Elvira Machado, Carmen Guimerá y Belmonte, José Lucena y Gómez, D. Nicolás Cambreleng, Nieves Cambreleng y Graham, Josefina Cambreleng y Graham, Luis González y Medina, María Rosa Martín y Domínguez, Sixto Martín y Domínguez, María Martín y Castillo Valero, Georgie Davidson y Pérez, Mary Davidson y Pérez, Fanny Davidson y Pérez, Marcos Peraza y Martín, César Peraza y Martín, Sara Ramírez y Marrero, Ana Ramírez y Marrero, D. Lucio Díaz (Protector).

Total. . . . 163' »

(Continuará )

Arrojar la cara importa

QUE EL ESPEJO NO HAY POR QUÉ

El proyecto de la supresión del Jurado no cabe, políticamente hablando, en la cuadrícula del partido conservador porque la misión de este partido en toda nación donde hay concepto del funcionamiento de las colectividades que entran en la vida activa del poder, no es destruir, sino conservar los progresos, las conquistas, los adelantos que consiguen los partidos de significación mas liberal.

En este caso se halla el Jurado en España. Institución eminentemente democrática, determina una preciosa garantía, a la vez que un derecho para el pueblo; garantía y derecho reclamados por la necesidad, por la ciencia y por la justicia y conformes con las exigencias de la cultura del siglo que se despide. Privar al pueblo con la supresión del Jurado de esa garantía y ese derecho, es tanto como someterlo al despotismo de la Magistratura, recayendo en los escollos que señaló con mano maestra el Sr. Alonso Martínez en la bellísima exposición de motivos que su gran saber y su larga experiencia le dictaron a presentar el proyecto de la vigente ley de Enjuiciamiento Criminal.

Bien comprendemos que desnaturalizaría su misión política y social el partido conservador si fuera más allá que el liberal en los adelantos democraticos;

pero entendemos también, que una vez establecidos estos por los partidos liberales desnaturaliza su cometido el conservador, si no los conserva, si los suprime por cualquier razón, por cualquier causa.

Ahora bien: ¿en qué se funda el gobierno del Sr. Silvela para proyectar la supresión del Jurado?

Según parece, se funda en que a la sombra de esta institución se realizan muchas injusticias. Está bueno el motivo.

Si fuera lícito descuir así, aplicando el mismo criterio, deberían suprimirse por nocivas todas las instituciones humanas, puesto que a la sombra de todas se cometen iniquidades que lesionan los legítimos derechos. Esto es indudable. Y sin embargo no se suprimen, persisten, progresando en el mal, y se alimentan y se protegen y se apoyan. Hasta la especie humana habría que suprimirla porque los hombres cometen incorrecciones y delitos que no cometerían suprimiéndolos.

El fundamento de la supresión del Jurado es absurdo y conspira contra todo buen principio: es de orden despótico.

Y preguntamos: ¿por qué el Jurado no responde a las necesidades de la justicia?

Esto es lo que debiera estudiar el gobierno, para conocer el origen del mal y cortarlo de raíz.

Dos causas existen, a nuestro entender, para que el Jurado no satisfaga los deseos del legislador que le dió vida; y estas dos causas, y no el Jurado, es lo que importa suprimir, que desapareciendo la causa desaparecen los efectos.

La primera de estas causas está terminada por la irreflexiva amplitud sentada como base para la concesión de este derecho. Y la segunda consiste en la existencia y protección del cancer social llamado caciquismo.

La primera puede remediarse limitando el derecho y el deber de ser Jurado a los hombres de ilustración reconocida, de posición independiente y de honradez acreditada, que tengan o puedan tener conciencia para apreciar las pruebas que suministre el juicio y formar concepto exacto de las preguntas cuyas contestaciones han de constituir el veredicto. exentos de pasiones, de debilidades y de sugestión, así como del alcance de las dádivas, de las promesas y las amenazas. Y la segunda causa puede combatirse, adoptando energías medidas contra el poder del caciquismo, para que los jurados obren con absoluta libertad según su leal saber y su entender; que si en algun caso dan un veredicto erróneo, será raro, y encajará perfectamente dentro de la falibilidad humana, que alcanza por desgracia también a los tribunales de derecho.

Corrijanse con acierto los defectos que la práctica ha puesto de manifiesto en el Jurado, y esta institución dará fruto provechoso; pero condenarla a muerte como perjudicial por no estudiar sus vicios para extirparlos, es un expediente que no dá gloria a quien le adopta, y que entraña todo un sistema

—El capitán Espinar. —Le conozco. Yo mismo quiero hablarle y darle instrucciones. Vámonos en su busca. —Vámonos. Dichas estas palabras se alejaron D. Luis dirigió una última mirada a la casa, y luego abarcó con otra los alrededores como si buscara a alguien. En aquel momento pensaba en la marquesita

CAPÍTULO X

DONDE LAMPARILLA PRINCIPIA A TEMER

No vió el de Haro a la del Vierzo, pero la marquesita le estaba observando y no le pasó desapercibida su mirada.

Con el instinto privilegiado de las mujeres, comprendió que era a ella a quien buscaba, y la mirada de su novio acabó de confirmar las sospechas que había concebido desde que le vió conversar con D. Pedro.

Era éste un íntimo del ministro, persona de su confianza, y su presencia en el Pardo, la precipitación de su andar, la agitación que revelaban todos sus gestos, todo su aspecto en fin, demostraban que algo grave le había traído al real sitio.

Que algo extraordinario ocurría, no podía ignorarlo la marquesita.

Allí se conspiraba, y Estrella tomaba parte en

rece haber inter; retado el pensamiento de la señora marquesa.

—Perfectamente. Solo él puede salvarnos, contestó la del Vierzo. Conviene no perder tiempo porque de un momento a otro pueden venir los guardias.

—¿Cómo? exclamó el barbero; ¿intervienen los walonas en el asunto?

—Intervienen, dijo Estrella.

—Recuerde usted, señora marquesa, que puedo prenderme.

—¿Qué importa!

—Vaya si importa. Figúrese usted que me meten en la cárcel.

—Nada temas.

—¿Aunque me prendan?

—Aunque te prendan.

—¿Y cuando me hallé entre cuatro paredes, tampoco podré tener miedo?

—Tampoco.

—¿Aunque me vea ante la respetable y nada simpática figura del señor alcalde de Casa y Corte?

—Ni aún en este caso.

—Señora marquesa, no lo entiendo.

—No tiene necesidad el señor barbero de entenderlo, murmuró Paloma dirigiéndole una mirada desdeñosa. Diga si quiere o no servir a la señora marquesa del Vierzo; y adviértalo antes de contestar, que yo por ella estoy pronta a dar esta última gota de mi sangre. Si bien ama, no me murmure y obedezca.

—No murmure y obedezca. Háble y estoy pronto a hacer cuanto se me mande.

—Pues bien: no hay salvación sino nos apre

—Que el punto de la cita es una venta.

—Aquella será.

—Aquella debe ser, pues no hay otra por esos alrededores. El alcalde ha descubierto que los que conspiran se proponen asesinar esta noche a su tío cuando salga de palacio.

—¿No es posible!

—Bueno; desconfíe V. y luego tendrá que convencerse de la exactitud de lo que el alcalde afirma, cuando se halle delante del cadáver de su tío. El asunto tiene más gravedad de lo que V. se supone.

—¿Qué mayor gravedad puede tener que la de un asesinato?

—Hay en palacio quien secunda tales planes.

—Don Pedro, tal sospecha no cabe en un co razón español.

—D. Luis, los hechos la autorizan. El rey se ue anoche de caza.

—Lo sé.

—Al tener noticia de la conspiración, se han registrado hoy todas las piezas de palacio.

—¿A tanto han osado?

—Sí, D. Luis; osaría justificada, porque su alteza no está en el regio alcázar.

—Debe de estar.

—Ha desaparecido; y donde está la infanta es en esta venta, siendo tal voz ella el alma del complot.

—¡Tal suposición!

—D. Luis, repito que no se trata ahora de hacer aspavientos sino de tomar precauciones y obrar sin consideración de ningún género. Tenga V. en cuenta, que el asunto es un alto negocio de Estado, del cual puede depender la paz del reino;

de violencias que no se compadece con el régimen político.

Los partidarios de la supresión del Jurado no piensan con cordura; no imaginan que las leyes inflexibles de la lógica pueden salirles al encuentro y trastornarlo todo; porque si una institución tenida por buena se suprime porque se alegue contra ella que resulta contraproducente, acaso otras muchas instituciones se tambaleen por la misma razón y venga el desconcierto.

El Jurado es bueno esencialmente; purguémoslo de los vicios que lo hacen y démosle vida exuberante para el bien; el suprimirlo es peligroso y abusivo.

Cuando tengamos una Magistratura bien dotada, bien atendida, con garantías de inamovilidad y ascenso por riguroso escalafón y una ley severa de responsabilidad judicial, que haya medios de exigirla, entonces podrá pensarse en eso de suprimir el Jurado; pero mientras esto no ocurra, es preciso sostenerlo, despojándolo de los inconvenientes que hoy presenta, y como en el epígrafe decimos:

Arrojar la cara importa  
Que el espejo no hay por qué  
(De El Mediterráneo)

**IMPORTANTE PARA LAS MADRES**

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona:

«Barcelona 18 de Enero de 1898.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.



Dra. Julia Martorell

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. afectísima S. S.,

JULIA MARTORELL.

Profesora en Partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barcelona).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortalece su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**Socorros á las víctimas**

DE LA ELECTRICIDAD

De la Revista de Obras Públicas tomamos los siguientes datos, que esti mamos útiles, para caso de accidente producido por la corriente eléctrica:

«Se transportará desde luego á la víctima á un local aireado, no debiendo tener á su cuidado más que tres ó cuatro personas.

Deberán aflojarse las ropas, cuidando de restablecer la respiración y circulación lo más rápidamente posible.

Para restablecer la respiración puede recurrirse á los dos procedimientos si

guien'es: la tracción rítmica de la lengua y la respiración artificial.

1. Método de la tracción de la lengua. — Abrir la boca de la víctima, y si los dientes están apretados, separarlos forzándolos con los dedos ó con cualquier cuerpo resistente: trozo de palo, mango de cuchillo, cucharra ó tenedor, ex remedio de una caña, etc.

Agarrar sólidamente la parte anterior de la lengua, entre el pulgar y el índice de la mano derecha, desnudos ó revestidos con un lienzo cualquiera, un pañuelo de bolsillo, por ejemplo (para evitar que se escurra), y ejercer sobre ella fuertes tracciones repetidas, sucesivas y acompasadas segundas de descauso, imitando los movimientos rítmicos que ella ejecuta en la respiración, en número de lo menos veinte por minuto.

Las tracciones linguales deben ser practicadas lo antes posible y con persistencia durante media hora, una y más.

2. Método de la respiración artificial. — Acostar á la víctima, con los hombros ligeramente levantados, la boca abierta, la lengua bien libre.

Coger los brazos á la altura de los codos, apoyarlos con bastante fuerza sobre el pecho, separándolos despues y llevándolos por encima de la cabeza describiendo un arco de círculo, y conducirlos enseguida á su posición primitiva, volviéndolos á apretar contra el pecho.

Repetir estos movimientos próximamente 20 veces por minuto, hasta restablecer la normalidad de la respiración. Convendra empezar por el método de la tracción de la lengua aplicando al mismo tiempo, á ser posible, el de la respiración artificial.

Por otra parte, convendra tratar de restablecer sinu táneamente la circulación, friccionando superficialmente el cuerpo, flagelando el tronco con las manos ó con servilletas mojadas, echando de cuando en cuando agua fría sobre la cara y haciendo respirar amoníaco ó vinagre.

La víctima corre un gran peligro de muerte si no se interviene inmediatamente, porque el corazón se paraliza secundariamente por consecuencia de la detención de la respiración; pero la respiración artificial, practicada á tiempo y en constancia, salvará en muchos casos la vida del paciente. Es preciso tratar á las víctimas de la electricidad como á los ahogados.

**Cómo se hace un capital**

Acerea de los mil modos como puede constituirse un capital, han disertado y escrito no pocas personas que se tienen, y algunas de las cuales lo son, por entendidas en asuntos financieros.

Refiérese que Alfredo Wanderbell, el primitivo fundador de la casa Rothschild y Compañía, llegó á Burdeos sin tener sitio ni lugar donde hospedarse; que durmió en los quicios de las puertas, en los bancos de las plazas públicas y en los quioscos.

Dícese que Alfredo, desahogado y abandonado de todo el mundo, dedicóse á recoger las cerillas y las puntas de cigarras en las cervecerías y brasseries, y que de París partió para Londres, donde, ejerciendo análogas industrias, llegó á encontrarse con un capital de 180 francos.

El joven «barón Alfredo», como despues se le llamó, invirtió aquellos sus primeros ahorros, en el Montepío de Francia, hasta lograr, entre imposiciones sayas en metalico, mas intereses acumulados, un capital de 3 250 francos.

A contar desde aquí, Alfredo, lejos de continuar imponiendo en el Montepío, que sólo le daba 230 por 100 de interés, resolvió sacar de aquella Caja lo que había impuesto, empéandolo en títulos de los llamados piqueros de 4 por 100 exterior francés.

En esta época, tuvo la suerte de que

nadie quisiera aquellos documentos; pero él, con una perspicacia é intuición verdaderamente privilegiadas y sobre natural, compró cuantos pudo.

A los dos meses de haber realizado esta operación, Alfredo encontróse con su capital duplicado.

Poco despues, metióse en especulaciones de Bolsa, y en media docena de años, logró ver su fortuna centuplicada. Hecho dueño de varias empresas, tomó acciones de las minas de Transvaal y de Alaska, del ferrocarril australiano y de la Deuda de España.

En este período de tiempo (1872) fué cuando nuestra Deuda no se pagaba y cuando los tenedores de pape, necesitaban para comer, vender los títulos para alimentarse con el capital. Alfredo adquirió una gran parte de aquellos valores, y restablecida la normalidad financiera, pudo negociarlos á buen precio.

Despues, Alfredo, casado con la princesa Rothschild, de Wanderbell (un Wanderbell) viuda, joven y poseedora de una de las fortunas mas grandes de Irlanda, constituyóse en administrador de aquella casa, con un buena suerte y fortuna, que los valores de su mujer, en poder de usureros y prestamistas, la mayor parte por disipaciones del primer marido, volvieron á poco tiempo á poder del segundo.

Hoy, muerto el príncipe Alfredo y el barón Rothschild, la inmensa fortuna de los Wanderbell se ha distribuido entre muchas personas; pero aún así, cualquiera de los vástagos y herederos supervivientes, puede presentarse como superior en renta á muchos soberanos europeos.

Los cuales, alguna que otra vez, recurren á ellos á empréstitos... forzosos

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**BUEN TENEDOR DE LIBROS EN** con rara colocación en una casa de comercio de esta plaza.

Háganse proposiciones á la dirección X. Y Z. lista de correos.

**FELICIA (ONZALIZ, viuda de López,** olist de sombreros, ha trasladado su taller á la calle de Callao de Lima número 7, donde ofrece al público sus trabajos.

**SE VENDE UNA ACCION DEL VA-**por Tenerife, y otra de la Sociedad de Telefonos de esta capital.

Dirigirse, calle de Consolación núm. 25 (8-10)

**SE DESEA ALQUILAR UNA CASA** en punto céntrico de esta población, preferido si se que tenga agua. Informes en esta imprenta.

**SE ALQUILAN DOS ESPACIOSOS** salmacenes calle de la Marina, núm. 19. En el 39 de la misma calle, informarán. (13-10)

**SE ALQUILA LA PARTE ALTA DE** la casa calle Ruiz de Padrón, núm. 1. En esta imprenta informarán.

**SE COMPONEN MÁQUINAS Y CO-**SSER. Dirigi se á la calle de la Laguna núm. 23. (16-10-15 alt.)

**COLEGIO DE SEÑORITAS**

CALLE DE IMELDO SERIS 102. Primera enseñanza elemental y superior. Idiomas: francés é inglés. Música: piano. Dibujo: labores. Lecciones á domicilio de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. La Directora, PRUDENCIA MARTÍN. (21-9)

**THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE**  
 De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos  
 El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas debiles  
 Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA  
 Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTINEZ, San José, 22. (28-6 alt.)

**Doña M. Vorbeck**

Profesora en Partos de la Universidad de Leipzig (Alemania). Pílar, número 78. (13-10-25 p.)

**Doctor Ramón Valerio**

Girujano-Dentista DE LA Universidad de la Habana. Cruz Verde, 20, bajos. (16-7)

**Armando Castro**

SASTRE Imeldo Seris, 34, Principal

Este nuevo establecimiento se ofrece al público para toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas con prontitud y esmero. Se necesitan operarias de prendas de mangas. Se admite un aprendiz.

**UNIONE CON TINIANTAL «SAVOIA»**

Compañías italianas de seguros y reaseguros marítimos, fluviales y terrestres. Comisarios de averías y representantes. HIJOS DE JUAN YANES. Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

**Se alquila**

el espacioso almacén de la casa calle del Castillo número 51, con puertas á la de la Gloria. Informarán: Pilar 31.

**Alfonso Dehesa**

CORREDOR DE COMERCIO Castillo, 60, Teléfono 101. Tiene órdenes de compra y venta de acciones y obligaciones de sociedades locales así como de casas, solares y terrenos en esta Capital é interior. (1-9)

**Mutaginas**

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á pesetas 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria. (28-8)

**Atención**

Las personas que deseen enagenar bienes que posean en la Isla de Cuba ó recuperar toda clase de bienes inmuebles y derechos que radiquen en la propia isla pueden dirigirse á D. Secundino Delgado y Torres calle de Consolación núm. 63. (9-10-10 alt.)

**Carlos Franquis y Gil**

GIRUJANO-DENTISTA ofrece sus servicios al ilustrado público de Santa Cruz. Calle de San Juan Bautista, n.º 17. (1-10-25)

**Carbón de breso**

De clase superior se realiza á 3'50 pesetas el saco, en la calle de Santiago, número 1, esquina á la de Sta. Rosalia. Previo aviso se lleva á domicilio con solo el aumento de veinte céntimos en el saco. (27-9-25)

**Gardenias**

Se venden plantas, calle de la Luz número 1.

**MILLER Y COMPAÑIA**

**RECIBEN CONSIGNACIONES DE FRUTOS EN**

LONDRES, LIVERPOOL Y GLASGOW

**Gastos reducidos. Pronta remesa de fondos.**

# Vapores con registro abierto

## LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

VAPORES QUE SE ESPERAN

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
Octub. 18	Fiamonte	Brazil	Genova
» 19	Citta di Genova	Genova	Brazil
» 21	Las Palmas	Venezuela	Genova
» 27	Duca di Galliera	Genova	Buenos Aires

BILLETES DE IDA A BARCELONA

En Camarote de lujo. Francos 250  
 En Primera clase. 200

BILLETES DE IDA A GENOVA

En Camarote de lujo. Francos 300  
 En Primera clase. 250

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *Vece*, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de *La Vece*.

Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de trasporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

De Génova á Londres.		De Barcelona á Londres	
1.ª.	£ 7.. 10.. 0	1.ª.	£ 5.. 0.. 0
2.ª.	£ 5.. 5.. 0	2.ª.	£ 5.. 17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova á París dura unas 22 á 24 horas y cuesta:

De Barcelona.		De Génova.	
Francos oro	100'50	110'90	
	132'80	91'10	

Para más informes dirijirse á

*The Tenerife Coaling C.<sup>o</sup>*  
*Elder Dempster y C.<sup>o</sup>*  
 Santa Cruz de Tenerife.—Marina, 11.

### The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

## GERMAN

saldrá de este puerto el 23 de Octubre.  
 Admite 500 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

## Raglan Castle

llegará á este puerto el día 26 de Octubre.  
 Admite 500 toneladas de carga.  
 Agentes, Hamilton y C.<sup>o</sup>

### SHAW SAVILL & ALBION CO

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá el 17 de Octubre el vapor

## GOthic

Admite 200 toneladas de carga y pasajeros.  
 Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

### Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers

Para Londres, via Madera

El magnífico vapor FRUTERO

## TELDE

saldrá el día 19 de Octubre.  
 Agente, HY WOLFSON Marina, 1.



## Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

Agentes de las Compañías de Navegación

BRITISH AND AFRICAN S. N. C.<sup>o</sup> AFRICAN  
 STEAMSHIP C.<sup>o</sup> CIE BELGE MARITIME DU CONGO Y  
 COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se esperan en Octubre

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
Octub.	COOMASSIE	Costa de Africa	Liverpool y Madera
» 18	AKASSA	Hamburgo	Costa de Africa
» 20	ACCRA	Liverpool	Costa de Africa
» 22	PHILIPPEVILLE	Amberes	Congo
» 25	SHERBRO	Hamburgo	Costa de Africa
» 30	VOLTA	Liverpool	Costa de Africa



## CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el día 20 de Octubre el vapor

## Pampa

Admite pasajeros y carga.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam,  
 Colonou, Libreville, Cap-López, Cote  
 Camo, Loango, Mayumba, Banane,  
 Boma y Maladi

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

## Ville de Maranhao

el día 20 de Octubre.  
 Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª  
 clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 26 de Octubre el vapor

## Santa-Fé

Admite carga y pasajeros.  
 Agentes  
 Hardisson Hermanos



## Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>o</sup>

Para Puerto Rico, Habana y Veraerua  
 saldrá de este puerto el 19 de Octubre  
 el hermoso vapor español

## PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

## Hamburg Sud-Amerikanische

DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT

PARA LISBOA Y HAMBURGO

Llegará el 19 de Octubre el vapor

## San Nicolás

PARA HAMBURGO

Llegará el día 20 de Octubre el vapor

## MACEIO

PARA HAMBURGO

El vapor inglés

## Belgramo

llegará el 28 de Octubre.  
 Admite pasajeros y 200 toneladas de  
 carga.

Agentes, Hamilton y C.<sup>o</sup>



## Compañía Trasatlántica Española

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

PARA PUERTO RICO, HABANA,  
 COLON, SABANILLA, PUERTO  
 CABELLO, Y LA GUAYRA  
 saldrá el día 17 el vapor

## Cataluña

Admite carga y pasajeros.  
 Este vapor facilita pasaje para CAIBAR-  
 REN, NUEVITAS, GIBARA SANTIAGO DE  
 CUBA, PROGRESO Y VERACRUZ con tras-  
 bordo en la Habana.  
 Los pasajeros y la carga deben tener des-  
 pachados sus documentos el día 15 á las 4 de  
 la tarde.

PARA CADIZ BARCELONA Y GENOVA

Llegará el día 16 el vapor

## P. de Satrustegui

Admite 30 pasajeros de 1.ª y 15 de 2.ª y carga.

PARA CADIZ, LISBOA, VIGO,  
 CORUNA, BURDEOS Y LIVERPOOL  
 El magnífico y rapido vapor

## Mejico

llegará á este puerto el día 26 de Octubre.  
 Admite carga y 16 pasajeros de 1.ª 8 de  
 segunda.

PARA MAZAGAN, CASABLANCA,  
 CADIZ, ALICANTE, VALENCIA,  
 BARCELONA Y MARSELLA  
 Saldrá el día 27 el vapor

## M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.  
 Las notas de carga deben presentarse en  
 la Agencia un día antes de la salida de los  
 vapores.

PARA CADIZ Y BARCELONA

Saldrá el día 29 el vapor

## Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

# ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de  
 a industria, el intermediario entre el comerciante  
 que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que  
 son hoy la admiración del mundo lo deben todo á  
 la publicidad de sus productos.

## Garganta, Voz, Boca,

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES y CAN-  
 TANTES. Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Nota: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal  
 al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

ANTES

EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, CASTRALGIAS, REUMATISMOS  
 ARTICULARES, RETORCIONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la He-  
 miteranina del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en  
 las prales, farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por  
 correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en pro-  
 vincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona,  
 Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.<sup>o</sup>—Sevi-  
 lla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doc-  
 tor Mateos.—Valencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Pa-  
 ma. (Balears); Valenzuela.

DESPUES

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO

## É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores  
 de estómago, Flatos, Disenteria, Helas digestiones, Inapetencia,  
 Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Cáterros del es-  
 tómago, Diarreas, Bile, Cerebraciones débiles, Vómitos de  
 las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

De venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENORRAGIAS

(PUEGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con  
 la INYECCION CUBAS, por antiguas  
 y rebeldes que sean á otros tratamientos.  
 No producen estrecheces ni orquitis, por  
 ser su composición de balsámicos. El sán-  
 dalo y la copuba estropean el estómago.  
 Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor Farmacia del autor, RUE CAS, 15, Madrid,  
 y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife: Droguería de Don  
 Lorenzo Filpes.

## VENTA

Yegua castaña de poco menos de  
 siete cuartas, de cinco años, adies-  
 trada en victoria de dos asientos y  
 para montar; de sangre y brto. Pre-  
 cio: ciento cincuenta duros al con-  
 tado.

Dirigirse al nuestro herrador don  
 Toribio Quintero en la Orotava.  
 (11-10-4)

D. positario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa  
 Cruz de Tenerife.  
 Venta: En todas las buenas farmacias.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los  
 DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez,  
 inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

# RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro,  
 manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en  
 la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan  
 fuerza y vigor á los ancianos, convalescientes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

Catálogos gratis

## PIANOS

ORGANOS  
 Y ARMONIOS

suaves é importantes  
 invenciones

### MARASSE

Barbá, 2  
 (esquina Union)  
 Barcelona

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HEPANNEZ  
 REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
 Santa Cruz de Tenerife — Castillo, 49 y 56